

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y**

FIJACION EN LISTA

Expediente 517-2016

CLASE DE PROCESO: VERBAL PERTENENCIA adelantado por LUIS ORIEL PELAEZ VASQUEZ en contra de PROMOTORA GLOBAL PARK Y OTROS

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE MERITO, presentada por el curador ad litem

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Ocho (08) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Primero (01) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

SECRETARIA